

El PSOE acusa al PP de "volver al franquismo" al perseguir a las prostitutas

TATIANA ESCARRAGA | AGENCIAS

Madrid - 21 JUN 2000 - 00:00 CEST



La decisión de la concejal de Policía Municipal, María Tardón, de denunciar ante el juez por exhibicionismo y escándalo ante menores a las mujeres que ejercen la prostitución en la Casa de Campo ha desatado un aluvión de críticas. La portavoz adjunta del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, Helena Almazán, dijo ayer que la propuesta del PP "supone una vuelta al franquismo". Izquierda Unida la calificó de "auténtica aberración".

MÁS INFORMACIÓN

División de opiniones entre los jueces

La lluvia de críticas a la propuesta de María Tardón no cesó ayer. La oposición atacó con severidad la iniciativa de la concejal, que después de las elecciones estaba dispuesta a ofrecer mejoras sociales a las 400 mujeres que ejercen la prostitución en la Casa de Campo y que ahora ha decidido denunciarlas por exhibicionismo. Frases como "auténtica aberración", "vuelta al franquismo", "error" e "irresponsabilidad" cayeron sobre la concejal lanzadas desde los grupos del PSOE-Progresistas e IU. Para la portavoz adjunta del grupo parlamentario del PSOE- Progresistas, Helena Almazán, la propuesta de la concejal es "una vuelta al franquismo y tiene que ver con la unión de los temas de servicios sociales con la Policía Municipal realizada en la última remodelación del equipo de Gobierno municipal de Madrid". Según Almazán, el principal problema de la prostitución en la Casa de Campo son las mafias "y no las prostitutas, que son sólo víctimas". El portavoz adjunto del grupo parlamentario regional de IU, Juan Ramón Sanz, también se mostró en desacuerdo con la decisión del gobierno municipal, del PP, y calificó la propuesta de "auténtica aberración". "En las prostitutas que trabajan en la Casa de Campo no hay voluntad de realizar exhibiciones obscenas ante menores -lo que castiga el citado artículo del Código Penal-, por lo que esta medida supone la vuelta a políticas de represión y farisaicas", afirmó Sanz. El portavoz del PP del grupo parlamentario, Miguel Ángel Villanueva prefirió no enjuiciar la propuesta. Simplemente se limitó a recordar que el actual Código Penal fue promovido por un gobierno socialista siendo ministro de Interior Juan Alberto Belloch. Desde la oposición municipal las críticas también fueron duras para la concejal María Tardón, juez en excedencia. La portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento, Inés Sabanés, acusó al PP de pasar de la "fiscalidad a la persecución" y de ser "incapaz de administrar y de gobernar actuaciones complejas y situaciones sociales que requieren de un tratamiento integral".

Para la concejal socialista Patrocinio de las Heras, Tardón "se equivoca cuando aborda la prostitución desde el punto de vista policial". Según De las Heras, la prostitutas son, sobre todo, "víctimas a las que el PP quiere convertir en delincuentes aplicándoles el Código Penal". "Con ésta medida no resolvemos el problema", concluyó.

Por su parte, la concejal María Tardón advirtió que el delito de exhibición obscena ante menores "exige la participación y el testimonio de los perjudicados, menores de edad". "En cualquier caso", añadió, "esta medida no excluye las de carácter social".